



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

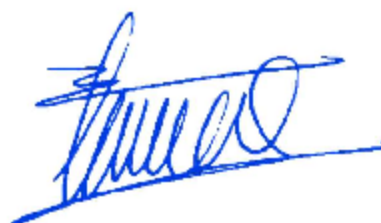
Tania Sánchez Melero Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno de la Comunidad de Madrid la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta en la **Comisión de Familia y Política Social**

¿Considera el Gobierno Regional que el traslado de menores en edad escolar, de centros residenciales de menores ubicados en núcleos urbanos, fundamentalmente de la ciudad de Madrid, a centros residenciales de la periferia de dicha ciudad, alejados de núcleo urbano, les va a permitir mantener y desarrollar sus vínculos con el entrono comunitario, tal y como establece que debe hacerse de acuerdo a la legislación actual?

Madrid, 22 de julio de 2022.



Mónica García
Portavoz



Dña. Tania Sánchez Melero
Diputada